
La Jornada Zacatecas

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 2025 // ZACATECAS, ZACATECAS // AÑO 19 // NÚMERO 6169

Evitaría el llamado nepotismo electoral

Reforma contra el nepotismo aplicaría en elecciones 2027

- La iniciativa fue enviada por la presidenta al Senado de la República
- Quienes tienen un cargo de elección popular no podrán ser reelectos
- Se partirá de la premisa de que el nepotismo es una forma de abuso de poder

MARTÍN CATALÁN LERMA / P 3

Informe de la CDHEZ



▲ Maricela Dimas Reveles, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presentó su segundo informe anual, en el cual destacó los logros alcanzados durante el 2024 en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en la entidad. Foto: LJZ

JAQUELINE LARES CHÁVEZ / P 5

Nombramiento en SEZAC



▲ A través de sus redes sociales, Jorge Miranda Castro compartió que este viernes recibió el nombramiento como nuevo titular de la Secretaría de Economía (Sezac), puesto que hasta ese momento era ocupado por Rodrigo Castañeda. Foto: Cortesía

LA JORNADA ZACATECAS / P 8

Presenta Secturz Callejoneada de Solteros para promover turismo

ALEJANDRA CABRAL / P 7

Comienza la Expo Feria Agropecuaria del Bienestar en su edición de 2025

LA JORNADA ZACATECAS / P 4

Continúa polémica por obra de Coronel; su hijo se adjudicó su trabajo: Nahle

MARTÍN CATALÁN LERMA / P 6

Resalta Sheinbaum la unidad nacional para enfrentar presiones de EEUU

La Jornada

Newmont™ #MásQueOro

issuu-downloader.com

EL PARTIDO MANIFESTÓ QUE IMPUGNARÁ LA DECISIÓN

Determina IEEZ improcedente integración de los órganos directos del PRD Zacatecas

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), se dieron a conocer importantes resoluciones y proyectos de acuerdo que tienen como objetivo asegurar el cumplimiento de sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (Trijez), así como fortalecer la colaboración entre el IEEZ y el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de cultura cívica. Mediante resolución se determinó improcedente la integración de los órganos directivos, así como la modificación a los estatutos del PRDZ, por no ajustarse a lo solicitado.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, dio cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la sentencia emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, correspondiente al expediente TRIJEZ-JDC-091/2024 y sus acumulados.

La modificación establece que la Dirección Estatal Ejecutiva del antiguo Partido de la Revolución Democrática, registrada ante la Dirección de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral, deberá emitir la convocatoria necesaria para definir la composición de sus órganos directivos. Este proceso se realiza conforme a lo señalado en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan el derecho de los otrora Partidos Políticos Nacionales a solicitar su registro como Partido Político Local.

Asimismo, y conforme con la legislación vigente, se establece un plazo de sesenta días hábiles después de la integración de los órganos directivos para que se aprueben las modificaciones correspondientes a los Estatutos y a la normativa derivada de estos.

El cambio realizado en la parte pertinente de la Resolución RCG-IEEZ-020/IX/2024, respecto a la solicitud de registro presentada por los miembros de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD, con el objetivo de obtener el registro como Partido Político Local bajo el nombre de "Partido de la Revolución Democrática Zacatecas", da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas.

Finalmente, se resolvió el comunicado presentado por quienes se identifican como Delegados Políticos de la Dirección Nacional Ejecutiva, miembros de la Dirección Estatal Ejecutiva y del X Consejo Estatal del antiguo Partido de la Revolución Democrática, en relación con el procedimiento para la integración de los órganos directivos y la modificación de los Estatutos del PRD Zacateca. Por lo tanto, no se considera cumplido lo establecido en dichos resolutivos en cuanto a la designación de las personas facultadas para comunicar la integración de los órganos directivos y la modificación de los Estatutos del PRD.



▲ Se cumplió la sentencia emitida del Trijez. Foto: Archivo / LJZ

Finalmente, se presentó el proyecto de acuerdo relativo al convenio de colaboración entre el IEEZ y el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de establecer las bases generales para la implementación, desarrollo y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2024-2026. Por lo que se autorizó la firma por parte del Consejero Presidente.

Este convenio busca fomentar una colaboración estrecha entre ambos institutos electorales para promover la educación cívica y la cultura democrática en Zacatecas, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica aprobada por el INE. La firma de este convenio permitirá al IEEZ realizar actividades conjuntas con el INE, evaluar y actualizar sus programas de cultura cívica, y colaborar en la promoción de los principios democráticos entre la ciudadanía zacatecana.

Entre los compromisos adquiridos por el IEEZ en este acuerdo se encuentran la alineación de sus programas de educación cívica a los objetivos nacionales establecidos, así como la evaluación de convenios estratégicos vigentes en esta materia. Por parte del INE, se brindará asesoría y apoyo en la adecuación de proyectos y planes relacionados con la cultura cívica.

Respecto al tema, el PRDZ, el partido emitió un comunicado en donde expresó su postura y dio a conocer que impugnará la decisión de los acuerdos IEEZ y Trijez que omitieron el reconocimiento.

SE AMPLIARON ESPACIOS PARA COMER Y REALIZAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS

Aprueba IEEZ horarios de atención para elecciones del Poder Judicial

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

Este viernes 7 de febrero de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) celebró una sesión extraordinaria relacionada con el proceso electoral extraordinario para la renovación de la magistratura y los jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Durante la reunión, se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo ACG/IEEZ/014/X/2025, que había establecido el horario de labores de la Autoridad Administrativa Electoral, en el marco de la organización y desarrollo del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025.

El pasado 3 de febrero de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) aprobó un acuerdo que establecía el horario de labores de la Autoridad Administrativa Electoral para la organización del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. En dicho acuerdo, se determinó que el horario de atención para asuntos no relacionados con el proceso electoral sería de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.



▲ La información se publicará próximamente en la página web. Foto: Archivo / LJZ

Sin embargo, dado el inicio del proceso electoral extraordinario el 27 de enero de 2025, el Consejo General consideró necesario modificar el horario para alinearlo con las nuevas exigencias del proceso. De este modo, se aprobó una ampliación de los horarios de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, con una hora destinada para alimentos, y los sábados de 10:00 a 14:00 horas, con el fin de cubrir las necesidades del proceso electoral extraordinario. Esta modificación se aplicará a partir del 10 de febrero de 2025 y finalizará cuando concluya el proceso electoral.

Adicionalmente, el acuerdo establece que, una vez declarado el fin del proceso electoral extraordinario, el horario de labores del IEEZ regresará a su horario habitual de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes.

"Ahora bien, por el trámite y cómputo de los plazos de procedimientos, solicitudes y demás actividades que no guarden relación con el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, el cómputo de los plazos deberá hacerse tomando en consideración los días hábiles, con excepción de los sábados y domingos, y los inhábiles en términos de la ley" de enfatizó.

Finalmente, el Consejo General aprobó que la Junta Ejecutiva del IEEZ tome las acciones necesarias para cumplir con el acuerdo y se publicará en la página web del Instituto para su conocimiento y efectos correspondientes. El proyecto fue aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo General, con siete votos a favor.

La Jornada Zacatecas
Directora General
Carmen Lira Saade
Presidente del Consejo Editorial
Raymundo Cárdenas Hernández
Director General
Raymundo Cárdenas Vargas
dirección.ljz@gmail.com

COORDINACIONES
Publicidad y ventas
Marleth G. Pinedo Domínguez
publicidadyventas.ljz@gmail.com
Información
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com
Redacción
Jenifer Carolina Arias García
redaccion.ljz@gmail.com

Plataformas Digitales
Mitzi A. Martínez Carrillo
informacionweb.ljz@gmail.com
Arte y Diseño
Sandra Andrade Trinidad
Alejandra Sofía Vázquez Raygoza
arteydiseno.ljz@gmail.com
Sistemas
Erick Iván Herrera Guerrero
sistemas.ljz@gmail.com
Administración
Fátima Rodarte Ortiz
admon.ljz@gmail.com
Impresión y Distribución
Juan Carlos González González
distribucion.ljz@gmail.com

Teléfono y Fax
01 492 9237440 / 41
Página Web
www.ljz.mx
Facebook: LaJornadaZacatecas
X: @lajornadazac

Año 19, número 6169, 8 de febrero de 2025, *La Jornada Zacatecas* es una publicación diaria editada por Información para la Democracia S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Universidad 323 primer piso, colonia Hidráulica, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Editor responsable Raymundo Cárdenas Vargas, Director General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2012-011110134800-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 11977, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión y distribución: Información para la Democracia, S.A. de C.V. Av. Universidad 323, colonia Hidráulica, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Información para la Democracia S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Información para la Democracia S.S. de C.V.

issuu-downloader.com

BUSCA RECUPERAR LA ESENCIA E IDENTIDAD DEMOCRÁTICA AL PROHIBIR NUEVAMENTE LA REELECCIÓN

Reforma de Sheinbaum en contra del nepotismo aplicaría en elecciones 2027

Se eliminará cualquier sesgo o sospecha de ilegitimidad en los cargos de elección popular

MARTÍN CATALÁN LERMA

La iniciativa con Proyecto de Decreto que envió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Senado de la República, en materia de no reelección y nepotismo electoral tiene por objeto prohibir en la Constitución Mexicana la figura de la reelección inmediata, tal cual se establecía en la de 1917 y que, ante los cambios sucedidos en los últimos años, busca recuperar la esencia e identidad democrática al prohibir nuevamente la reelección.

De manera tal que, de aprobarse la reforma, las personas que hayan obtenido un

cargo de elección popular no podrán ser reelectas para el período inmediato posterior,

es decir, no podrán participar como candidatas para el mismo cargo que ejercen.

Asimismo, la iniciativa también tiene por objeto prohibir lo que se podría considerar como "nepotismo electoral", por lo que Sheinbaum propone, como un requisito de

idoneidad, que las personas que pretendan participar para un cargo de elección

popular no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de la

elección un vínculo de matrimonio o concubinato o relación de pareja, o de

parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea

colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona

que ocupa el cargo por el cual participarán.

De manera tal que la prohibición del nepotismo garantizará que el acceso a un cargo público por la vía de una elección sea contendido por personas que tienen los méritos, habilidades, capacidades y experiencias requeridas para ocuparlo y, no por personas que su única valía es contar con un vínculo familiar.

Bajo el argumento de que el nepotismo es una forma de abuso de poder que socava la confianza en las instituciones y promueve desigualdades, la presidenta plantea en su iniciativa que es necesario prohibir esta práctica para eliminar cualquier sesgo o sospecha de ilegitimidad en los cargos de elección popular.

En lo que respecta a la no reelección, la iniciativa de la presidenta argumenta que el principio de no reelección ha sido esencial en la lucha por frenar la concentración de poder y la perpetuación de la toma de decisiones en manos de una élite política, de manera tal que la Constitución mexicana promulgada en 1917 es un triunfo de la lucha antirreeleccionista.

Sin embargo, durante el periodo neoliberal, se dio un paso atrás en esta lucha y en 2014, se incorporó la reelección consecutiva para ciertos cargos públicos con la aspiración de favorecer la rendición de cuentas y motivar a quienes ocupen estos cargos a responder a las necesidades de su electorado, ganando su confianza bajo la promesa de un nuevo mandato.

La presidenta argumenta en su iniciativa que, lamentablemente, en la práctica el propósito no se alcanzó y lejos de fomentar la cercanía de los servidores públicos con las demandas sociales, la reelección consecutiva distorsionó el principio de representación política, pues permitió que ciertas élites se perpetúen en el poder y mantengan el control de cargos públicos estratégicos para avanzar sus propios intereses.



▲ **De aprobarse la reforma, las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular no podrán ser reelectas para el período inmediato posterior.** Foto: LJZ

Argumenta por tanto que la no reelección para el periodo inmediato debe prevalecer como parte del interés social sobre intereses particulares o de agrupaciones, para contar cada vez más con representantes comprometidos en los cargos electos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


PREINSCRIPCIONES Febrero 2025

PREESCOLAR | PRIMARIA | SECUNDARIA



Periodo de preinscripciones del 4 al 14 de febrero de 2025 horario permanente hasta la fecha de cierre

www.preinscripcioneszac.gob.mx

Sistema de registro de incidencias
https://incidencias-preinscripciones.seduzac.gob.mx

Mayores informes
Lateral López Portillo No. 305, Fracc. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.

Línea telefónica
492 923 9675, 492 923 9600, ext. 5150 y 5151

WhatsApp
492 291 9991, 492 493 8862

El sistema se abrirá el martes 4 de febrero a las 10:00 hrs. y se cerrará el viernes 14 de febrero a las 24:00 hrs.

Atención al público de 9:00 a 14:00 horas

issuu-downloader.com

EL PROGRAMA SE HARÁ EN COORDINACIÓN CON EL SEDIF

Anuncia DMA plan alimenticio para beneficiar a 600 mil familias

Consiste en llevar canastas básicas a comunidades marginadas

REDACCIÓN

Como parte de las más de 200 acciones de la Agenda del Bienestar 2025, el Gobernador David Monreal Ávila anunció que implementará un programa alimentario para beneficiar a más de 600 mil familias.

El mandatario estatal precisó que se llevarán canastas básicas a las comunidades rurales y a diversas cabeceras municipales.

Esto surgió gracias a la entrega de los paquetes alimentarios en las zonas rurales durante la temporada invernal, donde la gente comenzó a solicitar la ampliación de estos beneficios.



▲ Se plantea que tenga alcance en todo el estado. Foto: Godezac

El gobernador David Monreal, anunció que su compromiso es llevar bienestar a todos los rincones de la entidad zacatecana, por lo que para que el Programa Alimentario para el Bienestar llegue a todo el estado, se coordinarán con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y las presidencias municipales.

Asimismo, el mandatario dio a conocer que se realizará la Primera Expo Feria Agropecuaria del Bienestar, hoy viernes y mañana sábado, en el municipio de Sombrerete, en su compromiso con los campesinos y ganaderos del estado.

Para lograr bienestar en el campo, informó que se reforzarán los programas de semillas certificadas, diésel agropecuario, mecanización de maquinaria agrícola con tractores, sembradoras y remolques, fertilizantes gratuitos, subsidios para sementales y mejora genética.

Asimismo, dio a conocer que se proseguirá con el programa de desazolve en presas y bordos de abrevadero, así como las Expo Ferias Agropecuarias para la adquisición de llantas para tractor, remolques, trailas, maquinaria, herramientas e insumos que se requieran en las actividades del campo y ganadería.

También, informó que continuará el Plan de Rescate Carretero, en el que se avanza cada vez de avanza más, luego del abandono al que fueron sometidas todas las vialidades del estado y que se encontraban completamente destruidas.

REÚNE A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SIETE MUNICIPIOS

Inicia primera Expo Feria Agropecuaria del 2025 en el municipio de Sombrerete

REDACCIÓN
SOMBRERETE.

Con el objetivo de fortalecer y dar bienestar al sector agropecuario del estado, este viernes inició la Expo Feria Agropecuaria del Bienestar en el municipio de Sombrerete, la primera de 2025 y la número 24 en la actual administración estatal.

El evento, organizado por el Gobierno de Zacatecas, a través de la Secretaría del Campo, reúne a productores, proveedores y especialistas del sector agrícola y ganadero; cuenta con la participación de productores de siete municipios: Miguel Auza, Juan Aldama, Sombrerete, Chalchihuites, Jiménez del Teúl, Río Grande y Sain Alto.

En esta edición, se destinan 15 millones de pesos en inversión estatal, con una expectativa de derrama económica superior a los 72 millones de pesos; la exposición cuenta con 61 proveedores y expositores, de los cuales 40 pertenecen al sector agrícola y 21 al sector pecuario.

Destacan productores beneficios

En el marco de la Expo Feria Agropecuaria 2025, agricultores y ganaderos de Zacatecas expresaron su opinión sobre la importancia de las Expos impulsadas por el gobernador David Monreal Ávila para mejorar la productividad del campo zacatecano.

José Barrios Martínez, productor de la comunidad de San Antonio del Cerrito, Sombrerete, reconoció que la Expo Feria representa una oportunidad para mejorar la productividad en el campo; "está muy bien porque aquí se van más sobre el negocio; es bueno que den estos apoyos".

Ezequiel Medrano Conde, del Ejido Independencia, Sombrerete, dijo estar interesado en adquirir un semental; en cuanto a los sorteos de tractores y maquinaria, consideró que estos incentivos son un gran apoyo para los productores: "Es muy bueno porque hay gente que realmente necesita uno. En la mayoría de los casos, quienes lo ganan, lo aprovechan".

Patricia Hernández Barbosa, productora de la comunidad Puertos de San Francisco, también de Sombrerete, destacó la importancia de los descuentos y subsidios otorgados en la feria. "Está bien que den apoyos para los campesinos y agricultores, porque a veces no tiene uno para sostener los precios del ganado para poder incrementar uno también su ganado".



▲ Se destinaron 15 millones de pesos en inversión estatal para el evento. Foto: Godezac

Benito Rodríguez, de la cabecera municipal de Sombrerete, resaltó que llevar la Expo Feria a regiones como la zona norte del estado facilita el acceso a los productores con menos recursos; "aquí hay mucha gente de bajos recursos que puede acceder a sementales e implementos con mayor facilidad. Es más accesible que ir hasta la capital".

El impacto de los descuentos y apoyos gubernamentales también fue mencionado por Fidel Santana, de la Colonia Progreso, de Río Grande, quien pidió que los subsidios y la promoción se incrementen.

Francisco Vázquez Pérez, de Colonia Hidalgo, Sombrerete, dijo que se registró para recibir apoyo en la compra de llantas para tractor y agradeció la realización del evento.

El evento forma parte de las estrategias del Gobierno del Estado de Zacatecas para apoyar al sector agropecuario.

issuu-downloader.com

Aumentaron 40% los casos de víctimas en 2024

JAQUELINE LARES CHÁVEZ

Este viernes 7 de febrero, la doctora Marisela Dimas Reveles, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presentó su segundo informe anual, en el cual destacó los logros alcanzados durante el año 2024 en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en la entidad.

Al evento asistieron autoridades de diversos poderes, entre ellas, Ángel Manuel Muñoz Muro, titular de la Coordinación General Jurídica, quien representó al gobernador David Monreal Ávila; el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Carlos Villegas Márquez; y la diputada presidenta de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura del Estado, Dayanne Cruz Hernández, entre otros.

La doctora Dimas Reveles inició el evento con un mensaje de agradecimiento, destacando la importancia de este ejercicio de rendición de cuentas bajo el lema "¡Todos los derechos para todas las personas!" y subrayando la firma de 28 convenios de colaboración con instituciones gubernamentales, educativas, empresariales y de la sociedad civil durante el año informado. Estos convenios han sido clave para implementar programas de capacitación y sensibilización, logrando formar a 41 mil 829 personas en los municipios del estado, lo que representa un aumento del 40 por ciento respecto a 2023.

En términos de defensa de los derechos humanos, la Comisión brindó apoyo legal y psicológico a cuatro mil 577 personas víctimas de violaciones a sus derechos. Se registraron cuatro mil 973 experiencias, desglosadas en dos mil 633 asesorías, 859 quejas y mil 481 gestiones, lo que refleja un incremento del cuatro por ciento en comparación con el año anterior. De igual manera se llevó a cabo la emisión de 864 resoluciones.

Desde el inicio de su gestión, la Dimas Reveles se comprometió a dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, alcanzando un cumplimiento del 90 por ciento, lo que resultó en la sanción de 472 servidores públicos.

Se subrayaron también las acciones contra la discriminación, la violencia de género y el acoso escolar, con la creación de mecanismos de monitoreo enfocados en la prevención y erradicación de la violencia y el suicidio, particularmente en el ámbito educativo. En este contexto, 45 jóvenes embajadores de los derechos humanos participaron en estas iniciativas, beneficiando a tres mil 372 personas.

A lo largo del año, se tomaron medidas para proteger los derechos de las mujeres, personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+, destacando el cumplimiento del programa de monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También se implementó un sistema informático de quejas, donado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán, que fortaleció las estructuras externas y mejoró la atención a la ciudadanía.

Asimismo, se destacó el reconocimiento a las empresas por su compromiso con los derechos humanos, otorgándoles el distintivo "Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad 2024" y el galardón "Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos". Se registró un aumento del 60 por ciento en la participación de empresas en estos reconocimientos.

DESTACA LA FIRMA DE 28 CONVENIOS CON INSTITUCIONES

Rinde Maricela Dimas segundo informe anual frente a CDHEZ



▲ Se revisaron más de 4 mil expedientes. Foto: LJZ

Se resaltó la publicación de tres ediciones de la revista "Nuestros Derechos", que contiene artículos e información especializada sobre los derechos fundamentales. También se promovió la participación de niños y jóvenes en la difusión de los derechos humanos, con la creación del II Consejo Consultivo Infantil y el Concurso de Cuentos por la Paz.

El informe incluyó la entrega del Premio de Periodismo en Derechos Humanos y Cultura de Paz, así como el Premio Estatal de Derechos Humanos de Tenamaxtle 2024, que fue otorgado a Máquina 30-30 Amor Sin Frontera y a Jesús Azael Pámanes Pérez.

También se prestó especial atención al tema de la desaparición de personas en Zacatecas, brindando acompañamiento a los familiares de las personas desaparecidas mediante jornadas de búsqueda en municipios como Zacatecas, Fresnillo, Tlatelolco, Jalpa, Pinos, Jerez, entre otros. Estas acciones se llevaron a cabo en colaboración con autoridades federales y estatales.

Asimismo, se realizaron 64 visitas de supervisión a diversos centros de atención institucional, como asilos, centros de rehabilitación, casas hogar y hospitales, para garantizar el respeto de los derechos humanos en estos establecimientos.

Durante 2024, la Comisión fortaleció su labor institucional con 300 capacitaciones para su personal en áreas clave, como derechos humanos, violencia de género, discapacidad y salud. Además, cumplió con las disposiciones de la Ley General de Transparencia, respondiendo a 109 solicitudes de información y publicando 21 mil 704 registros en su sitio web y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se implementaron tecnologías accesibles para personas con discapacidad y se cumplió al 100 por ciento con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Zacateca y sus municipios.

Finalmente, Muñoz Muro reconoció la importancia de la labor de la CDHEZ en un contexto difícil para las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos.

Adema destacó algunos logros del Gobierno del Estado, como la creación de un reglamento para otorgar una constancia de identidad a los migrantes deportados, la construcción de un viaducto para mejorar la movilidad y la iniciativa para garantizar la educación digna a menores mediante la entrega gratuita de útiles escolares. También resaltó los avances en seguridad y la reducción de homicidios en el estado.

Concluyó su mensaje citando al ganador del premio Nobel por la Paz, Elie Wiesel: "La neutralidad ayuda al opresor, nunca a la víctima".

ÉXITO TOTAL ZACATECAS
CIRCO DEL MIEDO
UBICADOS EN CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC
(FRENTE A GALERIAS ZACATECAS)
ADQUIERE TUS BOLETOS EN BOLETÓPOLIS·COM Y TAQUILLAS DEL CIRCO
/CIRCODELMIEDOOFICIAL

issuu-downloader.com

EL MAGISTRADO PIDE ANULAR DOCUMENTOS SOBRE OBRA DEL ARTISTA ZACATECANO

Juan Coronel se adjudicó la obra de su padre, afirma Arturo Nahle

Asegura que existen ambigüedades en el testamento notariado

MARTÍN CATALÁN LERMA

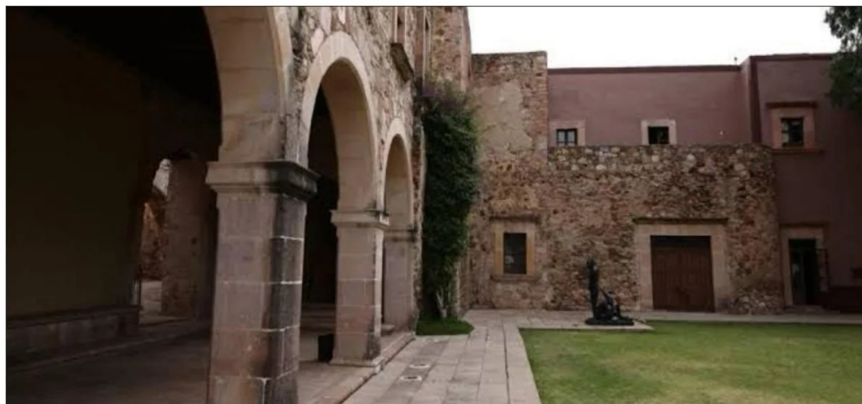
Arturo Nahle García, magistrado del Tribunal Superior de Justiciad del Estado de Zacatecas (TSJEZ), opinó que el Gobierno del Estado debe anular los documentos que presentó Juan Coronel para acreditar la propiedad de la obra de su padre (que fue sustraída del museo Rafael Coronel), ya que hay evidencia de que por sí mismo hizo un inventario para adjudicársela.

Entrevistado en el noticiario de Francisco Elizondo, informó que en 1981 Rafael Coronel dejó un testamento notariado en el que establece que le hereda todo a su hijo, pero no incluye ningún listado detallado de sus propiedades y obras, de manera que decir "todo" es ambiguo y pudiera interpretarse que cualquiera de sus obras sería heredada, incluso aquellas que se encuentran en posesión de otras personas.

Además, afirmó que el hijo del artista zacatecano vino a la capital del estado hace algunos años, hizo un inventario de las obras de su padre, las escrituró a su nombre y de esa manera se adjudicó la propiedad de estas.

Al respecto, mencionó una escritura con fecha del 17 de julio del 2019 en la que el notario Ranulfo Enrique Tobilla Sáenz establece que Juan Coronel reconoce la validez del testamento, acepta la herencia de su padre y acepta el cargo de albacea, pero el 22 de octubre del 2020, ante el mismo notario suscribe una nueva escritura en la que el susodicho se adjudica a sí mismo la totalidad de los bienes enlistados en una relación anexada.

De acuerdo con Nahle García, "él solito vino al museo, hizo un inventario de obras de autores varios, fotografías, instrumentos musicales de bodega y de exhibición, cerámicas, obras de Rafael Coronel, esculturas, vestuario, máscaras, salas del museo, títeres y hasta las oficinas las inventarió. Inventarió él todo lo que quiso y luego se lo adjudicó y con esos documentos vino y se llevó La Mortaja".



▲ La obra de Rafael Coronel fue sustraída del museo Rafael Coronel, sostiene. Foto: LJZ

Sobre el caso de "La Mortaja de San Francisco", dio a conocer que fue vendida por un monto de millón y medio de dólares, pero desmintió que Rafael Coronel hubiese dejado deudas como lo dio a conocer Juan Coronel.

Asimismo, responsabilizó a las autoridades del gobierno del estado que, en su momento, le permitieron llevarse esa obra, por lo cual ahora es importante que se anulen esas escrituras porque se trata de obras que Rafael Coronel donó al pueblo de Zacatecas.

Por su parte, Juan Coronel, también entrevistado por Francisco Elizondo, reconoció que la obra en mención fue vendida a una colección importante en México y el recurso ayudó para solventar deudas que había dejado su padre en torno a sus obras.

Sin embargo, indicó que el trámite para la sustracción de la obra la hizo ante el gobierno del estado y la propiedad la acreditó legítimamente con el testamento firmado por su padre el 25 de mayo de 1981.

Aseguró que ser nombrado como heredero universal de la obra de Rafael Coronel, según lo establece el testamento, es suficiente para demostrar la propiedad de todas las obras, por lo que consideró que hay mala fe en las acusaciones que se le imputan.

Informó que Rafael Coronel dejó deudas muy fuertes porque los últimos cinco años de su vida no pintó y recibió dinero para elaborar punturas, de manera que la venta de la obra en cuestión ayudó para solventar esa situación.

SE INVIRTIERON CERCA DE 400 MIL PESOS

Equipa Godezac auditorio municipal de Monte Escobedo



◀ Se verán beneficiados más de 100 jóvenes. Foto: Godezac

REDACCIÓN

Como parte del programa "Transformando Espacios para las Juventudes", el Gobierno de Zacatecas, a través del Instituto de la Juventud (Injuventud), y el Ayuntamiento de Monte Escobedo, llevaron a cabo el equipamiento del auditorio de dicha cabecera municipal.

Mauricio Acevedo Rodríguez, director general del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, señaló que se priorizará la atención en este sector de la población, en todos los ayuntamientos

"Con el programa Transformando Espacios para las Juventudes, se rescatan o construyen áreas para que las y los jóvenes tengan un sano desarrollo y una sana convivencia", destacó.

Para esta obra, se realizó una inversión total, superior a los 396 mil 600 pesos, en coinversión con el Ayuntamiento de Monte Escobedo, lo que permitió que se equipara este auditorio con gradas y un marcador electrónico.

Gracias a este programa y a esta acción en particular, se verán beneficiados más de 100 jóvenes de esta municipalidad, al igual que la población en general, que hace uso de estas instalaciones.

El alcalde de Monte Escobedo, Manuel Acosta Galván, calificó a este proyecto, entregado en su segunda etapa, como reflejo del compromiso que existe hacia este sector de la población.

«Por parte de la administración municipal, siempre buscará la manera de sumarse a los esfuerzos y acciones que traigan un beneficio para mejorar las condiciones de vida para este sector de la sociedad», destacó.

Añadió que dentro del rescate y transformación de estos espacios, se priorizan las necesidades de la juventud de los ayuntamientos además de ofrecer lugares recreativos que los pobladores en general puedan utilizar y cuenten con espacios seguros en dónde realizar actividades positivas, que los fortalezcan y los alejen de escenarios o circunstancias que puedan vulnerar su integridad o la de su entorno.

issuu-downloader.com

SE INVIERTEN APROXIMADAMENTE CIEN MIL PESOS Y CUENTA CON PATROCINIO DE MARCAS LOCALES

Presenta Secturz nueva experiencia turística: Callejoneada de Solteros

Destacan registro de casi 600 personas, entre zacatecanos y turistas de diversos estados de México y ciudades de Estados Unidos y Colombia

ALEJANDRA CABRAL

Con el objetivo de promover el turismo romántico y cultural, la Secretaría de Turismo de Zacatecas (Secturz) presentó los detalles de la Callejoneada de Solteros que se realizará este 14 de febrero, un evento al que se informó que ya se han registrado casi 600 personas, de las cuales el 50 por ciento son turistas de estados como Aguascalientes, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, así como de ciudades de Estados Unidos, principalmente de Illinois y California, e incluso de países como Colombia.

En conferencia de prensa, Le Roy Barragán Ocampo, titular de la Secturz, e Iván de Santiago Beltrán, subsecretario de Promoción Turística, destacaron la importancia de este evento para generar una derrama económica desde el primer trimestre del año, cuando la afluencia turística suele bajar. Además, resaltaron que las reuniones masivas gestionadas a través del Buró de Convenciones de la Secretaría de Turismo federal han contribuido a mantener una alta ocupación hotelera, especialmente en el Clúster del Palacio de Convenciones.



◀ El evento se realizará el viernes 14 de febrero. Foto: Godezac

Sobre la Callejoneada, programada para el próximo viernes, los funcionarios la describieron como un "rompehielos por excelencia" para visitantes y locales.

Detallaron que la actividad iniciará a las 19:00 horas con un recorrido que partirá de la Alameda de la capital, pasando por la calle Doctor Hierro, Santo Domingo y la explanada del Congreso. Posteriormente, los asistentes se trasladarán a la Plaza Miguel Auza, donde la reconocida banda Mi Tierra Villanovense ofrecerá un espectáculo musical de dos horas.

Iván de Santiago explicó que los participantes registrados recibirán un kit de bienvenida que incluye un morralito tradicional, un jarrito para mezcal y otros artículos. El registro se realiza a través de la página www.zacatecastravel.mx y en las redes sociales de la Secretaría de Turismo.

Detalló que la inversión para este evento es "modesta", de aproximadamente cien mil pesos, y se apoya en el patrocinio de marcas locales como El Zacatecano, Huitzila y Mala Noche.

Varios hoteles y restaurantes de la ciudad se han sumado a la misión de promover a Zacatecas como un destino de romance. Dichos establecimientos están ofreciendo zonas especiales, tarifas preferenciales y descuentos exclusivos para los participantes del evento este 14 de febrero. Además, se extiende la invitación a los hoteles que no forman parte de la Asociación de Hoteles y Moteles de Zacatecas (AHMZ) para que se unan a las promociones.

El secretario de Turismo resaltó que Zacatecas ya se ha posicionado como un destino de bodas, con más de cien bodas programadas para este año, el 80 por ciento de parejas provenientes de Estados Unidos. El Hotel Quinta Real ya tiene prácticamente llena su temporada de bodas, con 30 eventos confirmados y agendando ahora con descuento para bodas entre semana, refirió.

"Hoy podemos decir que tenemos a los mejores wedding planners de México aquí en Zacatecas, y eso nos llena de orgullo" afirmó el titular de Sectur.

Barragán Ocampo también habló sobre las actividades de promoción de Zacatecas en Madrid. Mencionó su encuentro con Carlos Tejada de la Oficina Nacional de Cultura de la UNESCO, y entrevistas con medios y agencias de viaje europeas como Catai, Civitatis, Destinia, Politours, Nativ Travels, entre otras.

"Civitátis es la agencia de viajes y operador más grande del mundo y está trayendo a gente a Zacatecas, tenemos un acuerdo con el desde hace dos años", detalló el secretario. Destacó también la conectividad que se ha logrado a través de Aeroméxico, la reunión con la Asociación Internacional para la Cooperación Turística (Asicotur), con el Club Financiero de Madrid y con el canciller de la Orden del Camino de Santiago, Alejandro Rubín.

Viernes 7 y sábado 8 de febrero

1era EXPO FERIA AGROPECUARIA 2025

Lugar: Antigua plaza de toros "Marciano Grijalva", en el municipio de Sombrerete.

En Zacatecas fortalecemos el campo





Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DEL CAMPO



2025 AÑO DEL BIENESTAR
ZACATECAS

issuu-downloader.com

En 2024, el estado firmó un convenio con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

SERÁ PARTE DE "KUTSARI" PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL PAÍS

Se suma Zacatecas a proyecto para fabricar semiconductores

REDACCIÓN

Median6te el convenio de colaboración que firmó el Gobierno del Estado, a través del Cozcyt, con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), en abril de 2024, Zacatecas está inmerso en el esfuerzo del Gobierno de México para el diseño y fabricación de semiconductores.

Luego que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores "Kutsari", el director general del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozcyt), Hamurabi Gamboa Rosales, informó que en 2024 se formalizó dicho convenio marco, cuyo objetivo es facilitar la capacitación y el desarrollo de proyectos de CTI, en la entidad.

El gobernador David Monreal Ávila, con su manifiesto interés por impulsar el bienestar del estado, explicó Gamboa Rosales, designó al Consejo para signar dicho acuerdo, cuyo seguimiento está a cargo de Juan Rubén Delgado Contreras, coordinador del Laboratorio de Software Libre (Labsol) del Cozcyt, y contempla la colaboración en asesorías, cursos, talleres, seminarios y, en general, acciones para fortalecer el quehacer científico y tecnológico.

"Con este antecedente, Zacatecas se encuentra listo para sumarse al proyecto estratégico que fortalecerá el desarrollo del país, a través de la promoción del recurso humano de alta especialidad", añadió el director general del Cozcyt.

Kutsari, informó el Gobierno de México, es un proyecto en el cual, científicos y desarrolladores tecnológicos mexicanos de instituciones públicas de educación superior podrán crear nuevos diseños de estos dispositivos, que se espera puedan patentarse, de acuerdo a estándares internacionales, a partir de modificaciones previstas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Las sedes del Centro de Diseño de Semiconductores "Kutsari" estarán en Puebla, Jalisco y Sonora, y serán coordinados por el INAOE y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), con participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El proyecto contempla un programa de capacitación acelerada de diseñadores, tanto para consolidar dicho Centro como para proporcionar servicios de capacitación a otros centros de diseño en el sector público y en el privado.

El desarrollo de semiconductores es parte del Plan México, cuyo objetivo es incentivar la producción en el país, el desarrollo regional y las innovaciones científicas y tecnológicas que representen paz, bienestar y progreso para su gente.



▲ El convenio contempla la colaboración en asesorías, cursos, talleres para fortalecer el quehacer científico y tecnológico. Foto: Godezac

JORGE MIRANDA, NUEVO SECRETARIO DE ECONOMÍA



▲ A través de sus redes sociales, Jorge Miranda Castro informó que este viernes recibió el nombramiento como nuevo titular de la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac) "con el firme compromiso de trabajar por el desarrollo de nuestra tierra. Zacatecas es mi hogar y siempre daré lo mejor de mí para su progreso", afirmó tras agradecer al gobernador David Monreal Ávila por la confianza depositada en él. El el exalcalde capitalino llega a la dependencia estatal en reemplazo de Rodrigo Castañeda. Foto: Facebook Jorge Miranda

IMPARTEN EN CALERA UN TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE CONSERVA DE ALIMENTOS



▲ CALERA. Este viernes, el Ayuntamiento de Calera, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, llevó a cabo el taller de elaboración de conservas de alimentos, como parte de las acciones que emprenden para coadyuvar al desarrollo del municipio y de la economía de los habitantes, pues al contar con este tipo de capacitaciones, pueden emprender y generar recurso extra. Estas actividades fueron supervisadas por el alcalde, Miguel Murillo. Foto: Cortesía

issuu-downloader.com

LÍDER DEL SPAUAZ ACUSA RETRASO EN PAGOS

Adeuda la BUAZ 4 mil 126 millones de pesos al ISSSTE

Durante la asamblea del sindicato, reiteraraon la falta de información en las cargas de trabajo

MARTÍN CATALÁN LERMA

La Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) adeuda en este momento 4 mil 126 millones de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otros rubros, cantidad que equivale a casi el doble del subsidio ordinario que se le otorga cada año.

Durante la Asamblea general del Sindicato de Personal Académico (SPAUAZ) realizada este viernes, se dio a conocer que la deuda de la universidad registra un aumento exponencial en los últimos 15 meses.

Del total de esa deuda, mil 366 millones de pesos corresponden al ISSSTE Asegurador, mil 934 millones de pesos a Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), 408 millones de pesos al Fondo de Vivienda (Fovissste) y 375 millones de pesos del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Por otra parte, Jenny González Arenas, secretaria general del SPAUAZ, refirió que el año pasado la administración central solamente pagó la seguridad social de enero, febrero y marzo a pesar de que el rector hizo declaraciones recurrentes en los que iba al corriente con dichos pagos.

Asimismo, informó que, en la última audiencia de conciliación, el contralor de la universidad reveló que la BUAZ se encuentra en juicio con el ISSSTE debido a la retención del subsidio para el pago de seguridad social el año pasado. En consecuencia, el diálogo para suscribir un convenio de pago de la deuda está suspendida.

En esa misma audiencia, expuso que un tema abordado fue el de cambios de categoría, pero la Rectoría se negó a hacer un ofrecimiento con el argumento de que no había dinero, de manera que el ofrecimiento de las autoridades universitarias es un retroceso.

Por tanto, afirmó que el rector Rubén Ibarra Reyes miente al declarar en los medios de comunicación que no tiene deudas, ya que el propio ISSSTE tiene registrado que no ha pagado lo que corresponde al año 2024, mientras que a las y los docentes se les sigue descontando quincena tras quincena.

Aunado a ello, González Arenas dijo que al Sindicato de Trabajadores (STUAZ) la rectoría le presentó un ofrecimiento que suma un total de 32 millones de pesos distribuidos en diferentes rubros, mientras que al SPAUAZ solo le ha ofrecido un total de 17 millones para tres rubros, sin ninguna otra propuesta adicional.

Detalló entonces que el ofrecimiento de la rectoría presenta un retroceso respecto a lo conseguido en el emplazamiento a huelga del año pasado, ello a pesar de haberse acordado un reglamento para las descargas por año sabático, el rector ha dejado de reconocer el acuerdo previo.

En cuanto a las cargas de trabajo, la universidad sigue sin entregar la información en tiempo y forma y, aunque se acordó una fecha de entrega, la rectoría sigue posponiendo dicha información sin cumplir con lo pactado.



▲ **El adeudo equivale a casi el doble del subsidio ordinario que se le otorga cada año a la BUAZ, afirma el SPAUAZ.** Foto: LJZ

Ante esa situación, la asamblea acordó llevar a cabo un mitin el próximo martes, en el edificio de Rectoría de la BUAZ, para exigir que las autoridades universitarias atiendan las demandas del gremio.

REDACCIÓN

LA FECHA LÍMITE PARA LICENCIATURAS SERÁ EL 14 DE MAYO

Inicia BUAZ proceso de inscripciones para semestre agosto-diciembre 2025

La Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), a través del Departamento de Servicios Escolares, anunció el inicio del proceso de preinscripción para el semestre agosto-diciembre 2025, dirigido a aspirantes de educación media superior, licenciatura y posgrado.

Este proceso es uno de los más importantes de la institución ya que representa el acceso a la oferta académica completa de la Máxima Casa de Estudios del estado.

De acuerdo con la convocatoria, vigente desde el pasado 5 de febrero, los egresados de secundaria, preparatoria y nivel superior interesados en ingresar a la institución deberán presentar el Examen Nacional de Ingreso (EXANI) del CENEVAL.

El EXANI-I será obligatorio para aspirantes a preparatorias, el EXANI-II para licenciaturas y el EXANI-III para especialidades, maestrías y doctorados.

En esta edición, los exámenes EXANI-I y EXANI-II se aplicarán de manera presencial y en formato físico, mientras que el EXANI-II para licenciaturas en línea y el EXANI-III se realizarán en modalidad desde casa.

Para poder ingresar, los aspirantes deberán registrarse en línea y llenar los formatos electrónicos disponibles en la plataforma apps.uaz.edu.mx/aspirante/registro/inicio.

Las fechas límite para el trámite son el 28 de mayo para preparatorias, el 14 de mayo para licenciaturas y el 26 de mayo para posgrados.

Una vez realizado el registro y seleccionado el programa académico, el sistema generará una ficha de pago de derecho a examen, que podrá cubrirse en Banorte o en establecimientos Oxxo.

Posteriormente, el aspirante deberá completar en línea el Cuestionario de Contexto CENEVAL, ingresando con los mismos datos utilizados en el registro. Una vez respondido el cuestionario, será necesario adjuntar los documentos requeridos en la plataforma.

El examen en papel se aplicará en espacios de la BUAZ y consistirá en el llenado de respuestas en hojas de lectura óptica. Esta modalidad será utilizada para el EXANI-I, dirigido a aspirantes de preparatorias, y para el EXANI-II, correspondiente a licenciaturas presenciales.



◀ **Para preparatorias, el cierre será el 28 de mayo.** Foto: Cortesía BUAZ

Por otro lado, la modalidad de examen desde casa estará disponible para aspirantes a licenciaturas en línea y posgrados. En este caso, el aspirante deberá garantizar que cuenta con un equipo de cómputo funcional y con los requerimientos técnicos mínimos. Cabe señalar que este sistema no es compatible con tabletas ni teléfonos celulares.

Para más información sobre fechas de aplicación de los exámenes, costos y requisitos, los interesados pueden consultar dicha página, donde también se encuentran disponibles guías de estudio en formato PDF para descarga gratuita, así como una guía interactiva sin costo.

issuu-downloader.com

OFRECEN SERVICIOS DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y CONSULTA NUTRICIONAL, ENTRE OTROS

Módulo de Salud Integral de la BUAZ, al servicio de universitarios y público en general

Estos espacios sirven para que los jóvenes practiquen y se visualicen como futuros profesionales



▶ Alumnos de Fisioterapia brindan atención como parte de sus clases de práctica clínica. Foto: Cortesía BUAZ

REDACCIÓN

La Coordinación del Área de Ciencias de la Salud de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) cuenta con diversos servicios que oferta a la comunidad universitaria y público en general, los cuales se encuentran abiertos y funcionando luego de las vacaciones decembrinas.

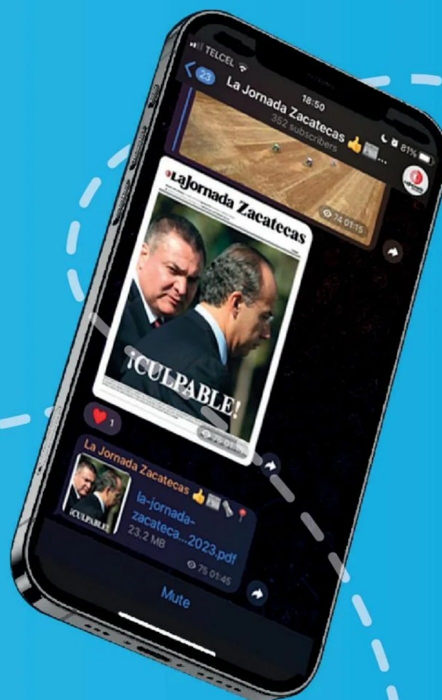
Al respecto, el coordinador Armando Flores de la Torre comentó que estos espacios sirven para que los jóvenes practiquen y se visualicen como futuros profesionales y a su vez tengan un acercamiento a las funciones que realizaran cuando egresen.

En el Módulo de Salud Integral Siglo XXI –dijo–, se ofrecen servicios de enfermería, servicios de fisioterapia, consulta nutricional, entre otros, en donde se cuenta con el espacio diseñado en base a los requisitos que se establecen en la normatividad para brindar atención a los pacientes.

Además, se tiene un área atendida por los alumnos de la Licenciatura en Fisioterapia, quienes brindan la atención como parte de sus clases de práctica clínica, los cuales son asesorados por una docente; en este espacio se atienden a aquellos pacientes que requieres realizar algunos ejercicios.

El Módulo de Salud Integral Siglo XXI se encuentra ubicado en la periferia del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE), brindando atención de lunes a viernes con un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

LEE LA JORNADA ZACATECAS EN
TELEGRAM







ÚNETE
A NUESTRO CANAL Y EMPIEZA A LEER

issuu-downloader.com

Historia y poder

Sin previo aviso

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Desde Aguascalientes recibo un lote muy considerable de documentos históricos de Zacatecas. Un filón riquísimo encontrado y que por fin da respuesta a muchas interrogantes que se tenían acerca de la historia patria rebelde de los zacatecanos, llámase a las cosas por su nombre: listado de ex revolucionarios que murieron en la peor de las miserias, proclamas y manifiestos socialistas de políticos en campaña, telegramas y otros documentos que le dan realce al designio milagroso de este pueblo que no se asusta con nadie ni con nada.

Los documentos los recibo a cambio de intercambios por cuadros originales y de las manos del antropólogo Guillermo Ávalos Torres y su Hijo Netza, quienes han investigado desde hace muchos años la historia de ese estado que fue parte de Zacatecas y que aun esparce sus memorias por todos lados y nos detalla con lujo de detalles, las épocas convulsionadas de las devastaciones políticas, las guerras civiles, los fraudes y las artimañas de los traidores y uno admira ese tono y esa redacción donde se reafirma el proletariado zacatecano como uno solo y con sus líderes que le dieron fama a la oratoria civil y muy contestataria.

Ya habrá espacio para poco a poco transcribir con rigurosidad y tiento lo que tenemos en nuestro poder, pues son miles de carpetas que bien estarían en manos del archivo histórico zacatecano, pero me acuerdo cuando el poeta Gerardo, siendo trabajador del mismo archivo, me enseñaba los documentos que hacia 40 años se habían quemado en ese estruendoso accidente y que al paso del tiempo seguían descuidados, en el vil piso, cosa que le advertimos al entonces gobernador Miguel Alonso Reyes y poco a poco los reincorporaron a anaqueles, mas nunca a su restauración completa.

Yo mismo vi también valiosísimos documentos en el Archivo y a punto de desvanecerse, no solo por el implacable paso del tiempo, sino por el descuido de sus “cuidadores o curadores”, que sin tiento, se le daban al consultante y maltratando aun mas someras piezas que ya las quisiera el archivo de indias en Sevilla o las pinacotecas y archivos de los Estados Unidos.

Pero afortunadamente siguen en Zacatecas.

Le decía al poeta Juan Manuel Bonilla hace unos días, en una senda entrevista que me hizo, que desgraciadamente los mexicanos solo conocemos, si acaso, un 10 a un 15 por ciento de la historia de Zacatecas, Aguascalientes y de San Luis Potosí, es decir, que un 85 por ciento, sigue ahí sin que nadie la rescate, La investigue, la divulgue y mientras grandes cantidades monetarias se gastan en otras nimiedades, que si el pueblo conociera mejor su historia, sería más fuerte y más orgulloso y no repetiría los errores que lo tienen postrado ante el crimen, el desempleo, la ausencia de salarios dignos y ante la arrogancia de sus políticos que se sienten tocados por la mano de Dios y no se diga de los intelectuales comodinos y los universitarios buenos para nada.

La historia sirve mucho a los pobladores, los jóvenes estarían a risa y risa si supieran de tantas cosas tan increíbles que acontecieron, también con muchas emociones y sentimientos por lo heroico de sus episodios, ya en la conquista, ya en la guerra contra españoles y criollos, las intervenciones extranjeras, los pecados de la iglesia, también su heroísmo, su apego a las muchedumbres mas pobres, las fiestas populares y las leyendas, inventores, poetas locos y poetas sagrados, hacedores deslumbrantes y mujeres hermosísimas, preclaras, preocuponas, siempre en la amenaza, el peligro o el dolor y sus tantas enseñanzas.

Ahí están las bibliotecas y archivos casi siempre vacíos, ese 85 por ciento de la historia debe conocerse, ampliarse, difundirse por todos los medios, hacer tirajes masivos y constantes, quitarles el aire de perdonavidas a los historiadores y las féminas de la cátedra, agilizar las noticias históricas con el fin de precaver, entretener, educar y saber de donde vienen las castas que siguen sin atender las causas de la desigualdad, el odio vecinal, el desmadre de los vicios como el crico, los inhalantes, el alto alcoholismo y el cigarrerio desenfrenado, la pederastia y la prostitución infantil.

Es doloroso.

Sin aviso alguno.

El fascismo gringo, fase reestructurada del imperialismo

BENJAMÍN MOCTEZUMA LONGORIA

Connotados analistas, hablan de que Estados Unidos promueve una guerra comercial contra el mundo cristalizada con la presión política, el chantaje y la amenaza arancelaria; principalmente contra sus dos mejores socios y vecinos: México y Canadá. Al propio tiempo, hace lo mismo con China y ahora también vaticina represalias económicas contra Rusia y sus fervientes amigos de la Comunidad Económica Europea, con los que ha protagonizado, bajo el emblema de la OTAN, un sinfín de complicidades económicas y militares. Esa apreciación no es del todo correcta, pese a encontrar consenso.

En el caso de México se nos presenta con dos exigencias que USA justifica indispensables para su seguridad nacional: el tráfico de Fentanilo y la llegada constante de migrantes. Pero, Donald Trump siempre termina hablando de una balanza comercial deficitaria frente a México. Igual que lo hace con Canadá. Esa narrativa del presidente gringo tampoco es del todo exacta.

Nieto del migrante Alemán Friedrich Trump, quien llegó a Estados Unidos en condiciones económicas miserables e hijo de la migrante de Escocia Mary Anne MacLeod quien sobrevivió en EEUU trabajaba de empleada doméstica; Donald Trump ha cerrado sus ojos al origen de sus progenitores y promueve una ideología y sentimiento de odio, clasismo, discriminación, racismo y violencia contra los inmigrantes de todo el mundo. Otros, de plano, dicen que “está loco”. Olvida que su abuelo escribió una carta al gobierno estadounidense clamando piedad para no ser deportado. Para Trump no hay valores, principios, ética, trayectoria familiar, patria o amor al prójimo, sólo hay apego al dinero y al poder. Pero atribuir que esa es la causa completa de la beligerancia de su gobierno tampoco es muy exacto.

Dicho de otra manera: todo eso es verdad. La verdad de las apariencias. Una verdad a medias que esconde la esencia. Estados Unidos no promueve una guerra comercial. Al contrario, trata de resolverla en un momento en que ya la ha perdido en algunas áreas estratégicas de la economía, hoy lideradas por economías emergentes asiáticas, principalmente con China. El caso de México es de otra índole, se presenta como administrativo y político (tráfico de drogas y migración) con repercusiones en la seguridad nacional. En realidad, se ubican también en la esfera comercial. El presunto castigo con aranceles responde a la necesidad administrativa (violentando el T-MEC) de encarecer las mercancías mexicanas para que pierdan competitividad; con ello, disminuir las importaciones de México y presionar a la repatriación de capitales gringos, principalmente de la industria automotriz que, para disminuir sus costos de producción, migraron a México buscando salarios más bajos.

Los gestos, y toda la mímica del presidente Trump, así como su agria y violenta verborrea, que se hace acompañar de la amenaza a los gobiernos de otras naciones, la emisión constante de decretos que pretenden extenderse de manera extraterritorial y el aliento de una ideología y práctica fascista no son más que la sumatoria, el aporte, de las cualidades personales a las necesidades de un imperio que lucha por evitar el colapso. Es la envoltura de una política desesperada por detener la caída de una economía que, durante muchos años, ha sido la más poderosa del mundo.

La balanza comercial deficitaria ante varias naciones le ha hecho entender, a Estados Unidos, que ha perdido terreno frente a otras economías. Algunos de los productos más sofisticados no son suficientemente competitivos en precio, ni siquiera en calidad, frente a sus similares de otras naciones. Y también ha crecido su dependencia en el abasto de insumos diversos para su industria y para el consumo directo, éste último es el caso de México que le abastece refacciones y víveres de diversa índole.

El déficit de la balanza comercial se explica en que Estados Unidos exporta menos de lo que importa. Compra mucho y vende poco. En dinero que necesita para comprar debe salir de las ventas y estas han caído en porcentaje. Lo peor es que lleva una tendencia de aumento de su déficit. Ante México, que es su principal socio comercial, en el 2016 presentó déficit de 69 mil 333 millones de dólares. En el 2024 el déficit casi se triplicó para quedar en 171 mil 809 millones de dólares. Mientras que con China presenta déficit por 295 mil 402 millones. Cantidad también muy significativas las tiene con Canadá y con otras naciones, principalmente las europeas.

Pero, en realidad, el problema comercial esconde un estancamiento en los procesos productivos. Es ahí donde se constituyen los costos de producción. La pérdida de competencia científica y tecnológica constituye la causa principal de ese estancamiento. Es tema para un artículo aparte. Solo señalaré que la salida que busca EEUU es la adopción del fascismo gringo, como medio de imposiciones económicas, políticas y militares para establecer una reestructuración del imperialismo.

issuu-downloader.com

Rayuela

Autopista hacia Aguascalientes sigue acumulando serios accidentes.

La Jornada Zacatecas

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR: RAYMUNDO CÁRDENAS VARGAS

SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 2025

http: // ljz.mx



ES CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL PRIMER CIRCUITO

Jorge Carrillo Bañuelos, jurista zacatecano que busca transformar la justicia ambiental

La justicia es una herramienta que debe estar al alcance de todos, especialmente de quienes luchan por proteger el mundo que compartimos

ALEJANDRA CABRAL



▲ **Detrás de su carrera hay una historia de esfuerzo y apoyo familiar.** Foto: Cortesía

El nombre de Jorge Alejandro Carrillo Bañuelos aparecerá en la boleta electoral del 1 de junio como candidato a Juez de Distrito en materia administrativa en el Primer Circuito, en la Ciudad de México. Su postulación, resultado de un recorrido que lo ha llevado desde su natal Valparaíso, hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las aulas de la Escuela de Derecho de Harvard, es una muestra de determinación, excelencia académica y compromiso con el acceso a la justicia, y los derechos humanos y ambientales.

La trayectoria del joven de 29 años, hijo de Rafaela Carrillo Bañuelos, comenzó con una elección pragmática. Consciente de sus limitaciones económicas, encontró en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) una posibilidad de acceder a una beca para sustentar sus estudios de licenciatura. Como ya lo había hecho en la preparatoria del Colegio de Bachilleres de Zacatecas (Cobaez) de Valparaíso, egresó con el promedio más alto de su generación. En el CIDE repitió la hazaña con el mejor promedio de su licenciatura en derecho y una mención honorífica.

Con la tesina titulada "Procedencia de la vía jurisdiccional en México para exigir la acción del Estado en materia de cambio climático", el zacatecano analizó los mecanismos legales disponibles para demandar la actuación del Estado en materia ambiental.

Antes de llegar a Harvard, Jorge Alejandro postuló a otras ocho universidades, en todas fue aceptado. Enfrentó el desafío financiero de trasladarse y mantenerse en otro país con la beca Fulbright-García Robles, la beca al Compromiso Social de la Fundación Becas NOD, la beca de la Fundación México en Harvard y una beca directa de la universidad. Permitiéndose trabajar de la mano de Richard J. Lazarus, el experto en derecho ambiental, derecho de los recursos naturales y defensa ante la Corte Suprema, que había leído durante su formación en el CIDE.

En Harvard, se enfocó en analizar cómo los tribunales en México han interpretado el Acuerdo de París en casos de litigio climático y derecho ambiental, revisando más de 100 sentencias. Su trabajo lo llevó a graduarse con honores, pero su paso por la universidad también le permitió conocer y trabajar con expertos internacionales, aprendiendo cómo se enseña el derecho ambiental en otros países.

El interés de Carrillo Bañuelos por el Poder Judicial no es nuevo. En 2019, tras terminar la licenciatura, ingresó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la ponencia del ministro Javier Laynez Potisek, donde participó en la elaboración de sentencias en materia administrativa e incluso penal, adquiriendo experiencia en materia de juicio de amparo, procesos jurisdiccionales y controversias constitucionales.

Años después, tras su paso por Harvard, regresó a la SCJN esta vez en la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, donde actualmente coordina el Seminario Permanente sobre Justicia Climática, y el Diplomado en Protección de la Naturaleza, Cambio Climático y Derechos Humanos; que tan solo el último año capacito a más de 5 mil personas.

Pero también ha estado en el otro lado del litigio: gracias a una beca especial de Harvard, trabajó en la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), donde asesoró directamente a jóvenes, niños y comunidades que buscaban llevar casos ambientales ante los tribunales, argumentando que su derecho al futuro estaba siendo vulnerado por la inacción del Estado y la falta de medidas efectivas para frenar el deterioro ambiental.

La convicción de que los tribunales deben garantizar que el acceso a la justicia ambiental no dependa de la capacidad técnica o económica de quienes buscan defender su derecho a un medio ambiente sano, es una de las banderas del joven valparaísense.

Destaca que los criterios que la Suprema Corte ha ido adoptando en los últimos años van en la dirección correcta. La tendencia, explica, ha sido reconocer que no se puede imponer a las comunidades afectadas–frecuentemente las más vulneradas–la carga de probar que un proyecto es ambientalmente dañino.

> *"El reto es que no se vuelva un requisito inalcanzable para quienes buscan proteger su entorno"*

"El reto es que no se vuelva un requisito inalcanzable para quienes buscan proteger su entorno", señala.

La evolución del derecho ambiental en México ha llevado a un cambio en la carga de la prueba, en el que se reconoce que las empresas y autoridades deben demostrar que sus proyectos no afectan el medio ambiente, en lugar de obligar a las comunidades a probar que sí lo hacen.

Otro de sus compromisos es hacer que las sentencias sean más accesibles y comprensibles. Evitando que los fallos técnicamente impecables, sean difíciles de entender y, por lo tanto, de cumplir. Para él, la justicia debe ser clara y efectiva, no solo en el papel.

Detrás de su carrera hay una historia de esfuerzo y apoyo familiar. Creció en Valparaíso, Zacatecas, en un hogar encabezado por su madre, Rafaela Carrillo Bañuelos, a quien describe como su mayor inspiración y ejemplo de perseverancia. Fue ella quien lo motivó a ser el mejor estudiante y a confiar en que podía lograr sus metas.

Hoy, con una candidatura en el Poder Judicial, su trabajo en la Suprema Corte y su próxima participación en el 4º Congreso Mundial de Derecho Ambiental en Marruecos, donde presentará su investigación sobre litigios climáticos, Carrillo Bañuelos se perfila como un perfil clave en la evolución del derecho ambiental en México.

issuu-downloader.com